

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

TRANSPORTADOR: WILLIAM FELIPE ISAZA ORREGO		No. CONTRATO	
NIT - CC	1017126235	TELEFONO:	3146697792
CONTRATANTE: BEATRIZ EUGENIA SALCEDO			
NIT - CC	66767407	TELEFONO	3116361968
DIRECCION: Cva 69 # 466 -34 H. NOVOS		EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6 3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			

CONVENIO		NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA		NIT	
-----------------	--	-------------------	--	------------------	--	-----------------	--	------------	--

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: SZV621	MODELO: 2012	MARCA: NISSAN
	No INTERNO: 022	CLASE: ESPECIAL	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T: 16
DURACIÓN El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación			
FECHA DE INICIO		DIA: 24	MES: 11
FECHA DE TERMINA		DIA: 24	MES: 11
		AÑO: 2025	AÑO: 2025

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____
---------------------------	---

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o. El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		
	VALOR TOTAL		
	ANTICIPO	SI	NO
	VALOR REST		
	FECHA PAGO	DIA	MES
			AÑO

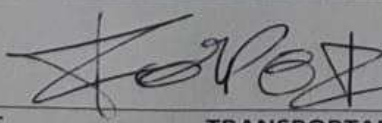
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los usuarios que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una emergencia (fuera mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H. / C.) del banco b) Informar los cambios a transportar c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previa y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	AEROPUERTO JMC - RIONEGRO	HORA SALIDA	
	DESTINO	MEDELLIN ANT	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor			

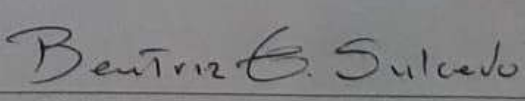
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Beatriz E. Salcedo	66767407	3116361968

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____	A los días _____	Del mes/año _____
--	------------------	-------------------



TRANSPORTADOR



CONTRATANTE

CC. 1017126235	CC: 66767407
-----------------------	---------------------